ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICA U.O.C. 2023

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS CON ID N° 421.516 PARA EL "SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA FINANCIERA E IMPOSITIVA PARA LA ESSAP S.A."- AD- REFERÉNDUM

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las *08:30 horas del día 24 de febrero del 2023*, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP S.A.; sito en las intercesiones de la calle José Berges N° 516 c. San José, los siguientes funcionarios por la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones: la Lic. Rocío Orué y la Lic. Fatima Benitez, quienes representan a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura del sobre Económico que han alcanzado el puntaje mínimo establecido en las bases de la licitación, *de conformidad a lo dispuesto en la Resolución ESSAP N°3 Acta N°1614/2023 de fecha 20 de febrero de 2023 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL SOBRE 1- OFERTA TÉCNICA DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA FINANCIERA E IMPOSITIVA PARA LA ESSAP S.A. - AD REFERÉNDUM"- ID N°421.516, cuya parte pertinente Resuelve: Art. N°1 Habilitar a abrir la propuesta de precio en el marco del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA FINANCIERA E IMPOSITIVA PARA LA ESSAP S.A.- AD REFERÉNDUM" CON ID N°421.516, de los siguientes oferentes:*

N° de Oferta	Presenta Oferta la siguiente Firma:	N° de RUC
1	PCG AUDITORES- CONSULTORES	80020816-1
2	AYCA- AUDITORES Y CONSULTORES	80003971-8
3	CCP- CONSULTORA CONTABLE PATRIMONIAL	612501-8

En este acto, se realizará una verificación de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas:

N° de Oferta	Oferente	En Representación	Correo Electrónico
1	PCG AUDITORES-CONSULTORES	El Sr. Jorge Antonio Dacak Gomez con C.I. Nro. 823.905	*fcabanas@pcg.com.py*
2	AYCA- AUDITORES Y CONSULTORES	La Sra. Leticia Gallinar Vallejos con C.I. Nro. 3.217.921	*festigarribia@ayca.com.py*
3	CCP- CONSULTORA CONTABLE PATRIMONIAL	No se presenta ningún representante	—----------

Lic. Rocío Orué
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres de las Propuestas Económicas del presente Concurso de Ofertas:

Leticia Gallinar
AYCA

Norma Barrios
Gestion Empresarial

J. Dacak
P. PCG

LIC. FÁTIMA BENÍTEZ
Gerente - UOC
essap sa

Unidad Operativa de Contrataciones

Oferente	Monto Guaraníes – IVA incluido	Garantía de Mantenimiento de Oferta
PCG AUDITORES-CONSULTORES	760.000.000	Presenta
AYCA- AUDITORES Y CONSULTORES	630.000.000	Presenta
CCP- CONSULTORA CONTABLE PATRIMONIAL	515.072.084	Presenta

Obs: se deja constancia que la Empresa AYCA- AUDITORES Y CONSULTORES presenta Endoso de Póliza en el momento de la apertura siendo las 08:30 hs.
La empresa CCP- CONSULTORA CONTABLE PATRIMONIAL, presenta Endoso de Póliza siendo las 09:30 hs.

Según Informe Técnico, se hace devolución de las ofertas que su propuesta técnica no ha alcanzado el puntaje mínimo establecido en el PBC.
Empresa: Gestión Empresarial Estudio de Auditoria y Consultoría.
Empresa: Moralez Paoli & Asociados.

Finalmente, se da por terminado el presente acto, previa lectura y ratificación del contenido del Acta en dos ejemplares originales en un mismo tenor, siendo las 09:35 horas, firmando los funcionarios intervinientes de la ESSAP S.A.----------

……
Lic. Rocío Orué
Funcionaria de la U.O.C

……
Lic. Fátima Benítez
Gerente de la U.O.C

Leticia Galiñar
AYCA

J. Daak.

Karina Barrios.
Gestión Empresarial

Asunción, 21 de febrero del 2023

NOTA G.U.O.C. N° 066 / 2023

SEÑOR
AYCA - AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS
Tte. Jara Troche N°655 c/ Juan de Salazar
Email: *festigarribia@ayca.com.py*
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA FINANCIERA E IMPOSITIVA PARA LA ESSAP S.A. - AD REFERENDUM**

Al respecto, se comunica que su firma ha obtenido el puntaje necesario calificando técnicamente; y se fija el Acto de Apertura Económica - **ID N° 421.516** para el viernes **24/02/2023 a las 08:30hs** en la Secretaría de la UOC, en la siguiente dirección; José Berges 516 e/ Brasil y San José.

Atentamente.

Lic. Fátima Benítez, *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

LIC. FÁTIMA BENÍTEZ
Gerente - UOC
essap sa

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

NOTA GUOC 066 - ESSAP

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: festigarribia@ayca.com.py

21 de febrero de 2023, 16:04

notificacion 066.pdf
290K

Asunción, 21 de febrero del 2023

NOTA G.U.O.C. N° 065 / 2023

SEÑOR
CCP CONSULTORA CONTABLE PATRIMONIAL
Santa Maria N° 830 c/ Tacyary
Email: ccpconsultora2000@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA FINANCIERA E IMPOSITIVA PARA LA ESSAP S.A. - AD REFERENDUM**

Al respecto, se comunica que su firma ha obtenido el puntaje necesario calificando técnicamente; y se fija el Acto de Apertura Económica - **ID N° 421.516** para el viernes **24/02/2023 a las 08:30hs** en la Secretaría de la UOC, en la siguiente dirección; José Berges 516 e/ Brasil y San José.

Atentamente.

Lic. Fátima Benítez, *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

LIC. FÁTIMA BENÍTEZ
Gerente - UOC
essap sa

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

NOTA GUOC 065 - ESSAP

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: ccpconsultora2000@gmail.com

21 de febrero de 2023, 16:03

notificacion 065.pdf
290K

Asunción, 21 de febrero del 2023

NOTA G.U.O.C. N° 064 / 2023

SEÑOR
PCG AUDITORES – CONSULTORES
Prócer Agustín Yegros N° 627 c/ Rio Tebicuary
Email: *fcabanas@pcgi.com.py*
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA FINANCIERA E IMPOSITIVA PARA LA ESSAP S.A. - AD REFERENDUM**

Al respecto, se comunica que su firma ha obtenido el puntaje necesario calificando técnicamente; y se fija el Acto de Apertura Económica - **ID N° 421.516** para el viernes **24/02/2023 a las 08:30hs** en la Secretaría de la UOC, en la siguiente dirección; José Berges 516 e/ Brasil y San José.

Atentamente.

Lic. Fátima Benítez, *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

LIC. FÁTIMA BENÍTEZ
Gerente - UOC
essap sa

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

NOTA GUOC 064 - ESSAP

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: fcabanas@pcg.com.py

21 de febrero de 2023, 15:59

notificacion 064.pdf
286K

Asunción, 21 de febrero del 2023

NOTA G.U.O.C. N° 063 / 2023

SEÑOR
MORALES PAOLI & ASOCIADOS
Campo Via N° 2135 c/ Obispo Maiz
Email: direcion@moralespaoli.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA FINANCIERA E IMPOSITIVA PARA LA ESSAP S.A. - AD REFERENDUM**

Al respecto, se comunica que su firma, no ha obtenido el puntaje mínimo requerido por lo que su oferta de precios le será devuelta.

El Acto de Apertura Económica - **ID N° 421.516** se realizará el viernes **24/02/2023 a las 08:30hs** en la Secretaría de la UOC, en la siguiente dirección; José Berges 516 e/ Brasil y San José.

Atentamente.

Lic. Fátima Benítez, *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

LIC. FÁTIMA BENÍTEZ
Gerente - UOC
essap sa

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

NOTA GUOC 063 - ESSAP

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: direccion@moralezpaoli.com.py

21 de febrero de 2023, 16:02

notificacion 063.pdf
288K

Asunción, 21 de febrero del 2023

NOTA G.U.O.C. N° 062 / 2023

SEÑOR
GESTIÓN EMPRESARIAL ESTUDIO DE AUDITORÍA Y CONSULTORÍA
Guido Spano 1397 c/ Dr. Morra – Edificio Atrium – 4to. Piso
Email: *administracion@gestionl.com.py*
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA FINANCIERA E IMPOSITIVA PARA LA ESSAP S.A. - AD REFERENDUM**

Al respecto, se comunica que su firma, no ha obtenido el puntaje mínimo requerido por lo que su oferta de precios le será devuelta.

El Acto de Apertura Económica - **ID N° 421.516** se realizará el viernes **24/02/2023 a las 08:30hs** en la Secretaría de la UOC, en la siguiente dirección; José Berges 516 e/ Brasil y San José.

Atentamente.

Lic. Fátima Benítez, *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

LIC. FÁTIMA BENÍTEZ
Gerente - UOC
essap sa

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

NOTA GUOC 062 - ESSAP

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: administracion@gestion.com.py

21 de febrero de 2023, 15:57

notificacion 062.pdf
293K

essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

GERENCIA
21-02-2023
UNIDAD OPERATIVA CONTRATACIONES

Asunción, 20 de febrero de 2023

ACTA Nº 1614/23

Resolución N° 3

«POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL SOBRE 1 – OFERTA TÉCNICA DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA FINANCIERA E IMPOSITIVA PARA LA ESSAP S.A. - AD REFERENDUM" ID N° 421.516.»

VISTO:

El Acta de Apertura de las Propuestas Técnicas U.O.C. de fecha 20 de diciembre de 2022, del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA FINANCIERA E IMPOSITIVA PARA LA ESSAP S.A. - AD REFERENDUM" con ID Nº 421.516; y

CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones en cumplimiento del Artículo 7º inciso g) del Decreto N° 2992/19 reglamentario de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" remite el Informe de Evaluación de Ofertas del SOBRE 1 – OFERTA TÉCNICA del llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA FINANCIERA E IMPOSITIVA PARA LA ESSAP S.A. - AD REFERENDUM" con ID Nº 421.516.

Que, el procedimiento de evaluación de las ofertas fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 63° inc. b. punto b.1 y el Art. 67º del Decreto Nº 2992/19, que reglamenta la Ley N° 2051/03, el Pliego de Bases y Condiciones y demás normativas de Compras del Estado en la República del Paraguay.

Que, el Comité de Evaluación conformado para el presente llamado, según Resolución Nº 5 del Acta de Directorio N°1586/2022, de fecha 14 de noviembre de 2022, concluye: *"Luego del análisis de las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; la firma* ***GESTION EMPRESARIAL ESTUDIO DE AUDITORIA Y CONSULTORIA*** *NO CUMPLEN con la totalidad de los criterios de orden sustancial; la firma* ***MORALEZ PAOLI & ASOCIADOS*** *NO CUMPLE con la totalidad de los criterios de orden legal y*

Abg. Adrian E. Gómez Bogado
Secretario del Directorio
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Presidente
essap sa

Asunción, 20 de febrero de 2023
ACTA Nº 1614/23
Resolución N° 3

económico; y, las firmas ***PCG AUDITORES – CONSULTORES, CCP – CONSULTORA CONTABLE PATRIMONIAL y AYCA – AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS,*** *CUMPLEN con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.*

Que, el mínimo puntaje técnico requerido para calificar es 80 puntos.

Que, el puntaje técnico obtenido por las firmas oferentes es:

OFERENTE	***PUNTAJE TÉCNICO***
PCG AUDITORES – CONSULTORES	*100*
AYCA – AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	*97*
CCP – CONSULTORA CONTABLE PATRIMONIAL	*89*

Que*, el Pliego de Bases y Condiciones en la sección Datos de la Licitación punto 28. Sistema de presentación de ofertas establece: "La evaluación de las ofertas: se efectuará en dos etapas – Propuesta técnica (sobre 1) y luego el Costo – Propuesta de precio (sobre 2) permanecerán cerradas y quedarán depositadas en poder de LA CONVOCANTE hasta que se proceda a abrirlas al público.*
Una vez finalizada la evaluación de las ofertas técnicas, la convocante notificará a los oferentes el resultado de dicha evaluación, indicando expresamente para aquellas que no hayan obtenido el puntaje mínimo, que sus ofertas de precio se le serán devueltas sin abrir después de terminado el proceso de selección. En la misma comunicación, la convocante informará la fecha y hora fijadas para abrir las ofertas de precio de aquellas que hayan resultado calificadas técnicamente. La fecha y hora de apertura económica será comunicada a los oferentes, la misma se realizará cumplido el plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta. La impugnación contra el resultado de la evaluación técnica tendrá efectos suspensivos respecto a la apertura de la oferta de precios."

Que, la Asesoría Jurídica se ha expedido en términos de la comunicación interna A.J. N° 129 del 15 de febrero de 2023.

Abg. Adrian E. Gómez Bogado
Secretario del Directorio
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Presidente
essap sa

ESSAP S.A. DOCUMENTO CONTROLADO

Asunción, 20 de febrero de 2023
ACTA Nº 1614/23
Resolución N° 3

POR TANTO, atendiendo a las facultades conferidas en los Estatutos Sociales de la Empresa, por unanimidad:

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.
RESUELVE:

1°) Habilitar a abrir la propuesta de precio en el marco del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA FINANCIERA E IMPOSITIVA PARA LA ESSAP S.A. - AD REFERENDUM" con ID Nº 421.516,de los siguientes oferentes:

OFERENTE	PUNTAJE TÉCNICO
PCG AUDITORES – CONSULTORES RUC N° 80020816-1	100
AYCA – AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS RUC N° 80003971 -8	97
CCP – CONSULTORA CONTABLE PATRIMONIAL RUC N° 612501-8	89

2°) Devolver sin abrir las propuestas de precios de los siguientes oferentes: **GESTION EMPRESARIAL ESTUDIO DE AUDITORIA Y CONSULTORIA** y **MORALEZ PAOLI & ASOCIADOS**, después de terminado el proceso de selección.

3°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el portal de Contrataciones Públicas.

4°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Presidente
essap sa

Abg. Adrian E. Gómez Bogado
Secretario del Directorio
ESSAP S.A.